

separacion de bienes y consituir una empresa

Escrito por clara - 08/04/2010 09:14

mi marido quiero constituir una empresa, no tiene muy claro aún si s.a o s.l., pero antes de hacer la empresa quiere hacer separacion de bienes , porque en caso de que salga mal, no quiere ni queremos perder nuestra casa, pero claro si constituye una empresa supongo que va a ser a su nombre para que a mi no me toquen los bienes, en que lugar quedo yo en caso de separacion del matrimonio, ya se que parece un poco materialista por mi parte, pero es que yo aunque no figure en la empresa voy ayudarle en todo lo que pueda tanto a nivel administrativo como economico.

=====

Re: separacion de bienes y consituir una empresa

Escrito por tucapital.es - 08/04/2010 09:57

Si hacéis separación de bienes, como es lógico, si la empresa sólo figura a nombre de su marido, ésta es privativo y exclusivamente suyo tanto para bien como para mal.

La responsabilidad de una sociedad está limitada al capital social, salvo cuando los administradores realicen actos contrarias a la ley.

Una de las obligaciones de los administradores es que por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente debe de disolver la sociedad.

Salu2.

=====